



# CONSEJO

## 175.º período de sesiones

Roma, 10-14 de junio de 2024

## Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 174.º período de sesiones (Roma, 4-8 de diciembre de 2023)

### Resumen

En el siguiente cuadro se enumeran las decisiones adoptadas por el Consejo en su 174.º período de sesiones, celebrado en Roma del 4 al 8 de diciembre de 2023, y se indican: i) el párrafo o párrafos pertinentes del informe del Consejo y ii) el estado de aplicación de cada decisión.

### Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a tomar nota de la información presentada en este documento.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Sr. Rakesh Muthoo  
Secretario General de la Conferencia y del Consejo  
Tel.: +39 06570 55987  
Correo electrónico: [CSG-Director@fao.org](mailto:CSG-Director@fao.org)



<b>ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 174.º PERÍODO DE SESIONES</b>				
<b>(Roma, 4-8 de diciembre de 2023)</b>				
		<b>Estado de aplicación</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
		<b>Completada</b>	<b>En curso</b>	
<b>Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25</b>				
1.	El Consejo (...) <u>manifestó su interés</u> en recibir en su siguiente período de sesiones información sobre los progresos en el establecimiento de la Oficina de la Juventud y la Mujer (OYW), para ofrecer orientación sobre su puesta en marcha y <u>pidió</u> a la FAO que elaborase un plan de trabajo, incluido un marco de resultados relativo a la Oficina, y que le informase sobre las actividades en un futuro período de sesiones; (párr. 10 h))		X	En relación con la creación de la OYW, se han adoptado todos los pasos iniciales a fin de garantizar la puesta en marcha oportuna de todas las funciones y operaciones. Se dio comienzo a la contratación de personal y se prevé que se complete durante el año civil. Se asignó el espacio de oficinas inicial y se determinaron los espacios de oficinas adicionales. Está previsto elaborar el plan de trabajo de la OYW y el marco de resultados conexo en la segunda mitad del año, en particular después de la contratación de todos los puestos superiores.
2.	El Consejo (...) <u>apreció</u> la información aportada en relación con las medidas de ahorro y eficiencia, <u>recomendó</u> que la Administración elaborara un plan de negocio y de actuación que detallara las iniciativas planificadas y los aumentos de la eficiencia y ahorros previstos, junto con indicadores de medición, y <u>solicitó</u> que se presentaran informes periódicos anuales sobre los aumentos de la eficiencia y los ahorros, tanto acumulados como previstos; (10 j))	X		La Administración continuará con la presentación periódica de informes anual sobre ahorros y medidas de eficiencia, incluida en el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) y el Informe sobre la ejecución del programa. Se están elaborando un plan de negocio y un plan de actuación y se incluirán en la planificación y los documentos de presentación de informes institucionales.
3.	El Consejo (...) tomó nota de las estimaciones de los recursos extrapresupuestarios (Cuadro 2 del documento CL 174/3/), <u>alentó</u> a los Miembros a realizar contribuciones voluntarias para facilitar el cumplimiento del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y la ejecución del PTP integrado y <u>señaló</u> que esperaba con interés recibir periódicamente información actualizada; (párr. 10 m))	X		Se proporcionará información actualizada a lo largo del bienio 2024-25, en consonancia con los mecanismos de suministro de información establecidos.

4. El Consejo (...) tomó nota de los planes de la FAO para el establecimiento de centros regionales de conocimientos y <u>manifestó su interés</u> en recibir nueva información actualizada en futuros períodos de sesiones; (párr. 10 o))	X		Se facilitarán actualizaciones a medida que avancen los planes de creación de centros regionales de conocimientos.
5. El Consejo (...) <u>recalcó la importancia</u> de que la Administración y los Miembros siguieran dialogando sobre todas las fuentes de fondos con una gama completa de recursos financieros y <u>recomendó</u> a la Administración que elaborara un enfoque integral de financiación de la Organización y presentara periódicamente información actualizada a los Miembros, en particular a través del informe sobre la ejecución del programa (PIR); (párr. 10 p))	X		El “Informe sobre la Ejecución del Programa 2023-24” comprende información sobre los recursos y gastos movilizados a partir de todas las fuentes de fondos. La Administración seguirá facilitando información actualizada periódica a los Miembros sobre este importante tema.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
<b>La situación en Gaza con respecto a la seguridad alimentaria y asuntos conexos en relación con el mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</b>			
6. El Consejo (...) <u>recalcó el papel</u> de la FAO, en coordinación y cooperación con otros órganos pertinentes y entidades de las Naciones Unidas, especialmente los organismos con sede en Roma y las instituciones financieras internacionales, a fin de evaluar y abordar, en el contexto de sus mandatos respectivos, las consecuencias del conflicto en la seguridad alimentaria, la nutrición, la agricultura y la pesca en el Territorio Palestino Ocupado, en particular en la Franja de Gaza; (párr. 16 m))		X	<p>La FAO ha pedido en repetidas ocasiones medidas urgentes para proteger a la población de Gaza. En noviembre de 2023, el Director General de la FAO, publicó una <a href="#">declaración</a> pidiendo un alto el fuego humanitario inmediato en Gaza para aliviar el sufrimiento de la población civil y facilitar la entrega de ayuda.</p> <p>En febrero de 2024, la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) prepararon un informe conjunto titulado <a href="#">Monitoring food security in Palestine and the Sudan – A joint FAO/WFP update for the members of the United Nations Security Council, February 2024</a>. (El seguimiento de la seguridad alimentaria en Palestina y el Sudán. Información actualizada conjunta elaborada por la FAO y el PMA destinada a los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Febrero de 2024) <a href="#">Número 13 (Edición especial)</a>, al que le siguió una charla informativa oficiosa con los Miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, realizada el 19 de febrero de 2024. Basándose en el informe, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) envió una nota blanca del Secretario General, dirigida al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, titulada “Información actualizada sobre los riesgos que corre la seguridad alimentaria en Gaza”, en referencia a la resolución 2417 del Consejo de Seguridad (2018). La FAO, la OCHA y el PMA informaron al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la nota blanca el 27 de febrero de 2024.</p> <p>Además, desde el inicio de las hostilidades actuales, en octubre de 2023 se realizaron dos rondas de análisis de la inseguridad alimentaria aguda de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) que abarcaron la Franja de Gaza, aplicando los protocolos estándar de la CIF y sobre la base de datos públicos disponibles a partir de una amplia gama de fuentes. La Dependencia de apoyo mundial de la CIF activó el Comité de</p>

			Evaluación de la Hambruna después de cada una de las dos rondas, celebradas el 11 de diciembre de 2023 y el 1 de marzo de 2024, respectivamente, considerando la extrema gravedad de las pruebas empíricas obtenidas. Durante las dos rondas del análisis, los asociados de la CIF propusieron a la comunidad internacional recomendaciones para la adopción de medidas.
<p>7. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la FAO que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. continuase, en virtud de su mandato, su apoyo a la ayuda humanitaria coordinada por las Naciones Unidas;</li> <li>ii. hiciese un seguimiento de las consecuencias para la seguridad alimentaria en la región, en particular el funcionamiento de los sistemas agroalimentarios, así como la disponibilidad de recursos hídricos;</li> <li>iii. elaborase planes inmediatos, a medio plazo y a más largo plazo para hacer frente a las repercusiones del conflicto en la Franja de Gaza sobre la seguridad alimentaria nacional y regional, con inclusión de la respuesta de emergencia, la asistencia para la recuperación y el fomento de la resiliencia de los sistemas agroalimentarios;</li> <li>iv. explorase formas de trabajar inmediatas y adecuadas que funcionasen en el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz no solo para satisfacer las necesidades inmediatas de los civiles desplazados por la fuerza en la Franja de Gaza, sino también para buscar soluciones a largo plazo;</li> <li>v. mantuviese regularmente informados a los Miembros a este respecto mediante sesiones informativas, consultas e informes en el marco de los órganos rectores de la FAO;</li> <li>vi. añadiese este asunto al programa del siguiente período ordinario de sesiones del Consejo de la FAO, en junio de 2024; (párr. 16 n))</li> </ul>		X	<p>i. La FAO sigue dirigiendo conjuntamente con el PMA el Sector de la seguridad alimentaria para Gaza, con más de 100 organizaciones asociadas que son miembros activos del Sector, incluidas organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales y organismos de las Naciones Unidas y donantes.</p> <p>ii. La FAO realiza un seguimiento estrecho de los daños y pérdidas en el sector agrícola de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, en particular mediante evaluaciones geoespaciales, de manera coordinada con el Centro de Satélites de las Naciones Unidas e instituciones palestinas (el Ministerio de Agricultura y la Oficina Palestina Central de Estadísticas). Además, la FAO realiza el seguimiento periódico de las novedades que se producen sobre el terreno junto con los asociados en el Sector de la seguridad alimentaria.</p> <p>La FAO ha publicado el documento <a href="#"><i>A rapid geospatial damage assessment of the 2023 conflict in the Gaza Strip on agricultural land and infrastructure</i></a> (Una evaluación geoespacial rápida del daño del conflicto de 2023 en la Franja de Gaza sobre terrenos agrícolas e infraestructura) y estimó el valor en USD de los daños y pérdidas de los subsectores de los cultivos y la ganadería, según el análisis geoespacial, el 15 de febrero de 2024. Esta labor se actualizará en mayo de 2024 e incluirá la actividad pesquera.</p> <p>Además, la FAO está llevando a cabo una evaluación en la que se analizan las repercusiones del conflicto en la interrupción del riego, los cultivos agrícolas y la producción animal, la disponibilidad de alimentos y los ingresos de los hogares. Esta evaluación es fundamental para la comprensión de las consecuencias del conflicto para la seguridad alimentaria, la funcionalidad de los sistemas</p>

		<p>agroalimentarios y la disponibilidad de recursos hídricos en la región.</p> <p>Por otra parte, se ha publicado una nota informativa sobre Gaza y la Ribera Occidental, titulada <a href="#"><i>Planning a gender-responsive and inclusive emergency response</i></a> (Planificación de una intervención en situaciones de emergencia sensible a las cuestiones de género e inclusiva), en la que se evalúan las repercusiones en materia de género de las hostilidades actuales, haciendo hincapié en la importancia de comprender las necesidades específicas y las vulnerabilidades de los hombres, las mujeres, las niñas y los niños, y destacando la necesidad de determinar los obstáculos en función del género a fin de garantizar una intervención adecuada y responsable, sin dejar a nadie atrás. Se están preparando otros informes sobre: a) empleo digno; b) derecho a una alimentación adecuada; c) derechos sobre la tierra, y d) protección social en el Territorio Palestino Ocupado, a fin de analizar la situación actual y planificar una reconstrucción sostenible.</p> <p>iii. En el marco del llamamiento urgente de las Naciones Unidas para el Territorio Palestino Ocupado, la FAO convoca a hacer frente a las necesidades inmediatas de los agricultores y los criadores de ganado vulnerables de Gaza y la Ribera Occidental, con una financiación total solicitada de 20 millones de USD, a fin de prestar asistencia a 70 660 personas con: a) distribución de forraje para animales e insumos para la sanidad animal en la Franja de Gaza; b) repoblación del ganado perdido en la Franja de Gaza; c) suministro de insumos de urgencia a los agricultores de la Franja de Gaza, y d) apoyo de emergencia a los agricultores y criadores de ganado vulnerables afectados por la mayor violencia y las restricciones a los movimientos en la Ribera Occidental.</p> <p>El plan inmediato de la FAO consiste en suministrar forraje de cebada, tanques de agua, establos, kits veterinarios y otros insumos a criadores de pequeños rumiantes, ganado vacuno y aves de corral. Se prevé que los insumos se compren en El Cairo y se transporten desde allí a Al-Arish/Rafah, del lado egipcio y, luego, de Rafah (del lado de Gaza) a los puntos de distribución o almacenes, sujeto a la</p>
--	--	---

		<p>aprobación del Coordinador de las actividades gubernamentales en los Territorios (Israel) de la entrada de artículos en Gaza.</p> <p>Además, la FAO prevé prestar apoyo técnico a las redes de seguridad productiva de Gaza y la Ribera Occidental, con objeto de fortalecer el acceso de los agricultores, los criadores de ganado y los pescadores a insumos esenciales, con miras a satisfacer sus necesidades básicas, incluidos alimentos e insumos agrícolas, a fin de preservar los medios de vida agrícolas. No obstante, las hostilidades en desarrollo y la falta de funcionamiento de los mercados no permiten la ejecución de estas intervenciones antes de que se produzca un cese del fuego sostenible.</p> <p>iv. La FAO está realizando un seguimiento muy estrecho de la situación en Gaza y empezará a planificar la recuperación en cuanto las condiciones lo permitan. Existen debates en curso dentro del equipo de las Naciones Unidas en el país destinados a elaborar un programa de recuperación común una vez que hayan disminuido las hostilidades.</p> <p>v. La FAO sigue proporcionando información actualizada periódica mediante los boletines del Sector de la seguridad alimentaria sobre los mercados, la producción de alimentos y la ayuda humanitaria. La FAO seguirá brindando información actualizada a los Miembros sobre la situación.</p> <p>vi. Este asunto se ha incluido en el Programa del Consejo de la FAO de junio de 2024.</p>
--	--	---



	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
<b>Repercusiones de la guerra en Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial y asuntos conexos en relación con el mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</b>			
8. El Consejo (...) <u>recordó</u> las decisiones y recomendaciones que formuló en sus períodos de sesiones 169.º, 170.º, 171.º y 172.º, así como el informe del 43.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, y <u>recalcó</u> la necesidad de proseguir su plena aplicación; (párr. 18 a))		X	<p>Como parte de sus funciones básicas, la FAO continuó sus actividades habituales de suministro de información actualizada, oportuna y objetiva, evaluaciones y perspectivas de los mercados, y alertas tempranas relacionadas con la seguridad alimentaria. La FAO continuó con la publicación mensual de su Índice de precios de los alimentos y la Nota informativa de la FAO sobre la oferta y la demanda de cereales, contribuyó al “Informe mundial sobre las crisis alimentarias”, elaboró el informe del Hunger Hotspots junto con el PMA y publicó el informe “Perspectivas alimentarias” y varios informes sobre mercados de productos básicos. La labor se completó con informes y productos del conocimiento específicos, así como seminarios web y actos de diálogo.</p> <p>En estrecha asociación con otras organizaciones internacionales, la Organización siguió dirigiendo la labor del <a href="#">Sistema de Información sobre el Mercado Agrícola</a> (SIMA), con la publicación periódica del <a href="#">Monitor del mercado del SIMA</a> y la organización de seminarios web temáticos. El 8 de marzo de 2023, el SIMA organizó un seminario web denominado “Ukraine One Year Later – The Impact of the War on Agricultural Markets and Food Security” (Ucrania, un año después. Repercusiones de la guerra en los mercados agrícolas y la seguridad alimentaria).</p> <p>Asimismo, la FAO publicó en octubre de 2023, el informe principal “Repercusiones de las catástrofes en la agricultura y la seguridad alimentaria (2023). Evitar y reducir las pérdidas mediante la inversión en la resiliencia”, en el que se analizan las interacciones complejas de los riesgos subyacentes, como los conflictos armados, el cambio climático y las pandemias y epidemias, y cómo conducen al riesgo de catástrofes en la agricultura y los sistemas</p>

			agroalimentarios en general. En ese informe se estimaron las pérdidas y repercusiones en los sectores de los cultivos, la ganadería, la actividad forestal y la pesca y acuicultura.
9. El Consejo (...) <u>recordó</u> su decisión de seguir ocupándose de este asunto. (párr. 18 f)).	X		El Consejo se ocupará de este asunto en su 175.º período de sesiones en el marco del tema 6 del Programa.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
<b>Información actualizada sobre la Iniciativa Mano de la mano</b>			
10. El Consejo (...) <u>alentó</u> a que se continuara elaborando el tablero de seguimiento y evaluación de la Iniciativa y a que se presentaran nuevos informes sobre los progresos de esta; (párr. 20 e))	X		El desarrollo en curso del tablero de la Iniciativa Mano de la mano está avanzando bien, con una nueva versión en marcha y la incorporación de la recopilación de datos en los sistemas institucionales de la FAO.
<b>Informe del 137.º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, 6- 10 de noviembre de 2023)</b>			
11. El Consejo (...) <u>encomió</u> la labor de elaboración del marco conceptual global para la ordenación de los recursos hídricos y, a este respecto, <u>acogió con satisfacción</u> el compromiso de la Administración de informar sobre esta labor durante el bienio 2024-25, en particular sobre las repercusiones concretas en las esferas programáticas prioritarias (EPP) pertinentes, las iniciativas programáticas, los recursos y las asociaciones. (párr. 22 d)	X		El <i>Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas</i> es el documento de orientación para la labor de la FAO en materia de tierra, suelo y recursos hídricos en toda la Organización. Se debatió acerca del agua en las conferencias regionales y este tema se considerará en el Comité de Pesca (COFI), el Comité Forestal (COFO), el Comité de Agricultura (COAG) y el Subcomité de Ganadería en sus próximos períodos de sesiones de 2024. La FAO informará sobre la labor en materia de gestión integrada de la tierra y los recursos hídricos y sus repercusiones en las esferas programáticas prioritarias (EPP) en el bienio actual a través de los mecanismos institucionales de suministro de información (Examen de mitad de período e Informe sobre la ejecución del programa).

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
<b>Bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles</b>			
12. El Consejo (...) <u>señaló que esperaba vivamente</u> que la cuestión siguiera examinándose en los comités técnicos y otros órganos rectores de la FAO. (párr. 23 d))	X		La FAO organizó reuniones informativas para la Mesa en el 29.º período de sesiones del COAG (celebrado el 14 de noviembre de 2023) y el Comité Directivo del 27.º período de sesiones del COFO (celebrado el 15 de diciembre de 2023) sobre la labor en curso en materia de bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles. La FAO encargó un estudio básico sobre bioeconomía para la alimentación y la agricultura a fin de fundamentar los respectivos debates en los comités técnicos y otros órganos rectores pertinentes de la FAO. Los resultados de este estudio básico aportarán las bases para los respectivos temas del programa del 29.º período de sesiones del COAG y el 27.º período de sesiones del COFO. Además, se está elaborando actualmente una evaluación de los parámetros de la sostenibilidad en la bioeconomía, cuya finalización está prevista para finales de 2024. Por otra parte, en febrero de 2024 la FAO ha lanzado un tablero de estrategias y medidas conexas en bioeconomía para el desarrollo sostenible ( <a href="https://www.fao.org/in-action/sustainable-and-circular-bioeconomy/dashboard/en/">https://www.fao.org/in-action/sustainable-and-circular-bioeconomy/dashboard/en/</a> (disponible únicamente en inglés)) a fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los Miembros.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
<b>Informe del 51.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (Roma, 23-27 de octubre y 25 de noviembre de 2023)</b>			
13. El Consejo (...) <u>acogió con satisfacción</u> el 18.º informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN), titulado “Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición”, y <u>expresó su interés</u> por la elaboración de un conjunto acordado de recomendaciones sobre políticas que deberá someterse a la aprobación del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) en su 52.º período de sesiones, en octubre de 2024; (párr. 31 g))	X		Se ha preparado un borrador inicial en materia de recomendaciones sobre políticas, titulado “Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición”. Las sesiones de negociación están previstas para la primera semana de junio y la primera semana de julio.
<b>Información actualizada sobre la colaboración de la FAO con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas</b>			
14. El Consejo (...) <u>alentó</u> a la FAO, en el contexto de su mandato, a intensificar su colaboración en la totalidad del sistema de las Naciones Unidas en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante el aprovechamiento de mecanismos de financiación conjuntos, la elaboración de herramientas de políticas para facilitar la integración del enfoque basado en los sistemas agroalimentarios en los principales marcos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los planos mundial, regional y nacional y el fortalecimiento de la asociación de la FAO con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países; (párr. 32 b))	X		<p>La FAO ha adoptado otros pasos en favor del aprovechamiento de los mecanismos de financiación conjuntos en el contexto de diversos mecanismos de fondos fiduciarios de múltiples asociados de las Naciones Unidas y proporcionará liderazgo técnico en diferentes esferas temáticas del Fondo Conjunto para los ODS reestructurado, prestando particular atención a la nueva esfera “sistemas alimentarios”.</p> <p>Además, la FAO desarrollará un conjunto de herramientas de políticas y aprendizaje con objeto de prestar apoyo a la integración de los sistemas alimentarios en los marcos normativos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, centrándose en las políticas en el plano nacional y el apoyo a los programas integrados, colaborando con la Convención sobre los Derechos del Niño y los equipos de las Naciones Unidas en los países.</p> <p>En el próximo informe anual sobre la colaboración de la FAO con otras entidades de las Naciones Unidas, que habrá de presentarse a finales de 2024, se presentará información actualizada sobre estos avances.</p>

15. El Consejo (...) <u>manifestó su deseo</u> de seguir recibiendo en el futuro información actualizada sobre los avances, las dificultades y las repercusiones relacionados con la colaboración de la FAO con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. (párr. 32 e))	X	La FAO presentará su “Informe actualizado sobre los avances, las dificultades y las repercusiones relacionados con su colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas de 2024” en los períodos de sesiones de los órganos rectores de noviembre y diciembre de 2024.  La información adicional y actualizada relativa a la FAO y sus asociados del sistema de las Naciones Unidas se difundirá periódicamente a través del <a href="#">sitio web público específico</a> , lanzado en marzo de 2024.
---	---	---

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
<b>Participación de observadores del sector privado en períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO</b>			
16. El Consejo <u>recomendó</u> a la FAO que examinara las posibilidades de ofrecer orientaciones más claras a las secretarías de sus órganos rectores y estatutarios sobre la participación de las organizaciones internacionales no gubernamentales (OING) en sus reuniones y que formulara otras propuestas de modalidades prácticas de participación, en caso necesario y en estrecha consulta con el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) y con la orientación de este. (párr. 35)	X		Se está preparando una revisión general sustancial de los procedimientos internos de la FAO y sus relaciones con las OING reconocidas formalmente por la Organización, cuya finalidad es mejorar la transparencia y evaluar el significado de la colaboración de la FAO con esas organizaciones. Los avances en esta cuestión se informarán en el 138.º período de sesiones del Comité del Programa, en el marco del tema Información actualizada sobre los diálogos mundiales con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y otros mecanismos de participación, dado que la recomendación del Consejo se aborda en el contexto de la colaboración de la FAO con las OING.
17. El Consejo <u>manifestó su interés</u> en recibir información actualizada en el futuro sobre los progresos respecto de la participación de observadores del sector privado en períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO. (párr. 36)	X		<p>Como se indica en el párrafo 35 de este Informe, en el 174.º período de sesiones del Consejo se establecieron principios en relación con la participación de las OING, incluidas aquellas caracterizadas como entidades del sector privado, en los órganos rectores y estatutarios de la FAO. En la decisión del Consejo se confirmó que las organizaciones sin fines de lucro clasificadas como sector privado siguen siendo elegibles si cumplen los criterios especificados.</p> <p>A raíz de esta decisión, la principal preocupación es aclarar el modo de participación. Aunque en los Textos Fundamentales se establecen claramente algunos derechos, es necesario abordar otros detalles operativos, como la determinación del número máximo de observadores y los derechos de uso de la palabra durante los diversos períodos de sesiones de los órganos rectores y estatutarios. La FAO prevé elaborar directrices operativas basadas en las prácticas actuales de la Organización. Esta cuestión se presentará al Consejo como parte de la información actualizada sobre la participación de las OING, ya que no es exclusiva de las entidades del sector privado.</p>

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
<b>Examen de la red de oficinas descentralizadas de la FAO</b>			
18. El Consejo (...) <u>acogió con agrado</u> la ultimación del proceso de restructuración de las oficinas regionales y subregionales con arreglo a los principios de “una FAO unificada” a fin de lograr un modelo operativo renovado y <u>recalcó la importancia</u> del seguimiento continuo del desempeño de estas oficinas, en particular mediante información actualizada periódicamente; (párr. 40 b))	X		Se continuará presentando información mediante los mecanismos de suministro de información establecidos.
19. El Consejo (...) <u>manifestó su interés</u> en recibir nueva información sobre los resultados de los debates mantenidos en las conferencias regionales. (párr. 40 f))	X		Se presentará información actualizada sobre los resultados de los debates realizados en las conferencias regionales sobre la Red de oficinas de la FAO en los países al Consejo en su 175.º período de sesiones.
<b>Quinquenio de Acción para el Desarrollo de las Regiones de Montaña</b>			
20. El Consejo (...) <u>instó</u> a la elaboración del Plan de acción mundial para el desarrollo de las regiones de montaña para 2023-27; (párr. 41 c))	X		Se presentó un proyecto para un Plan de acción mundial sobre el desarrollo en las regiones de montaña 2023-27 en colaboración con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales. En breve se finalizará y se distribuirá a los Miembros en el 27.º período de sesiones del COFO.
21. El Consejo (...) <u>recomendó</u> a la FAO que, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, prestase apoyo a sus Miembros mediante instrumentos, metodologías y actividades de fomento de la capacidad con objeto de fortalecer su capacidad para ampliar la escala de las iniciativas de desarrollo sostenible de las montañas, con referencia específica al Quinquenio de Acción; (párr. 41 d))	X		La FAO apoya a sus Miembros con cursos de fomento de la capacidad coordinados con la Secretaría de la Alianza para las Montañas ( <a href="#">Programa internacional de investigación y capacitación para el manejo sostenible de las zonas de montaña (IPROMO)</a> , <a href="#">escuela de verano GROW sobre agrobiodiversidad en un clima cambiante: producción sostenible, ecosistemas frágiles y resiliencia frente a los cambios mundiales</a> ) y <a href="#">proyectos de capacitación sobre desarrollo sostenible en las zonas de montaña</a> .
22. El Consejo (...) <u>alentó</u> a la FAO a seguir prestando apoyo a los Miembros a fin de sensibilizar sobre los desafíos, problemas y	X		La FAO siguió prestando apoyo a sus Miembros en materia de sensibilización sobre los desafíos, problemas y oportunidades de las regiones montañosas, en particular en el contexto de los convenios de



<p>oportunidades de las regiones montañosas e intensificando los esfuerzos mundiales para abordarlos; (párr. 41 e))</p>			<p>Río. Los Miembro de la FAO están prestando apoyo a la organización de actos fundamentales en la Conferencia de las Partes, entre otros, el Diálogo de expertos sobre montañas y cambio climático (por celebrarse en la 60.<sup>a</sup> reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la 19.<sup>a</sup> reunión del <a href="#">Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques</a>, <a href="#">el Foro político de alto nivel de 2024</a>, <a href="#">la 16.<sup>a</sup>reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica</a>, <a href="#">la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2024</a> y el <a href="#">16.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD)</a>. Además, la FAO (a través de la Secretaría de la Alianza para las Montañas) sigue prestando apoyo al diálogo científico-normativo en materia de desarrollo sostenible de las zonas de montaña mediante la colaboración de la labor del <a href="#">Comité Asesor en Ciencia y Conocimientos</a>.</p>
<p>23. El Consejo <u>señaló que esperaba vivamente</u> que se proporcionara información actualizada sobre la elaboración del Plan del Quinquenio de Acción en futuros períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO. (párr. 41 f))</p>	X		<p>Se presentará al Consejo en su 176.º período de sesiones información actualizada sobre el <a href="#">Quinquenio de Acción para el Desarrollo de las Regiones de Montaña</a>.</p>

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
<b>Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2023-25</b>			
24. El Consejo <u>solicitó</u> que las oficinas regionales organizaran sesiones informativas para sus Miembros, en un plazo razonable, sobre las modalidades, disposiciones y fechas provisionales para sus respectivas conferencias regionales en 2024 y posteriormente. (párr. 44)	X		Las oficinas regionales celebraron varias reuniones informativas a partir de diciembre de 2023 y posteriormente para los Miembros de los grupos regionales relativas a la modalidad, los acuerdos, las fechas y otros aspectos de la preparación de las conferencias regionales de 2024.